



DIPUTACION DE SEVILLA



JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES ZONA IV

CAMPEONATO ZONAL SIERRA SUR DE BALONCESTO

JUEGOS DEPORTIVOS PROVINCIALES ZONA IV
CAMPEONATO ZONAL SIERRA SUR DE BALONCESTO

NORMATIVA 2018 – 2019
-----------------------

En la reunión celebrada el pasado 15 de Noviembre de 2018, en la localidad de El Rubio, los técnicos presentes en la misma acordaron las siguientes normas para el buen funcionamiento de la competición.

1.- Serán de aplicación para el presente campeonato los reglamentos de baloncesto, pasarela y minibasket de la Federación Andaluza de Baloncesto, con excepción de las normas que excepcionalmente se explican a continuación, con vistas al correcto funcionamiento de las jornadas.

2.- En categoría minibasket (benjamín y alevín), se disputarán los encuentros en 6 períodos de 6 minutos a reloj corrido. Solo se detendrá el reloj durante los tiempos muertos solicitados por los entrenadores.

Excepcionalmente, se detendrá el reloj los 2 últimos minutos del partido, si el marcador refleja una diferencia de 6 puntos o menos entre ambos equipos. La medida de parar o no el reloj (en función del marcador) se toma justo cuando queden 2 minutos para el final del partido, y se mantiene hasta el final independientemente de la diferencia en el resultado que se pueda establecer.

3.- En categoría minibasket, todos los jugadores deben jugar 2 períodos, y descansar otros 2 obligatoriamente, en los 5 primeros periodos. En el periodo 6 se pueden realizar los cambios que el entrenador estime oportunos.

Excepcionalmente, en la categoría **BENJAMÍN**, se permitirá jugar con 7 u 8 jugadores siguiendo el siguiente criterio de juego:

#### **CON 7 JUGADORES**

- Cada jugador deberá jugar un mínimo de 4 periodos y un máximo de 5, pudiendo jugar un máximo de 3 periodos seguidos, incluido el sexto donde **NO** se permitirá hacer cambios.

#### **CON 8 JUGADORES**

- Cada jugador deberá jugar un mínimo de 3 periodos y un máximo de 4, pudiendo jugar un máximo de 3 periodos seguidos, incluido el sexto donde **NO** se permitirá hacer cambios.

En caso de jugar con 9 jugadores o más, se seguirá el criterio que se ha estado utilizando hasta el momento. Todos los jugadores deben jugar 2 períodos, y descansar otros 2 obligatoriamente, en los 5 primeros periodos. En el periodo 6 se pueden realizar los cambios que el entrenador estime oportunos.



4.- El número máximo de jugadores inscritos en acta será de 12 para todas las categorías. El número mínimo de jugadores en acta será de 7 para la categoría benjamín, 9 para la categoría alevín, 8 para la categoría infantil y 5 para la categoría cadete (en ningún caso se comenzará un partido con menos de 5 jugadores).

Si algún equipo incumple la norma respecto al número mínimo de jugadores, el partido se disputará, se reflejará esta circunstancia en el acta del encuentro y será estudiada por el comité de competición.

5.- En las categorías infantil y cadete se disputarán los encuentros en 4 períodos de 10 minutos a reloj corrido. Solo se detendrá el reloj durante los tiempos muertos solicitados por los entrenadores.

Excepcionalmente, se detendrá el reloj los 2 últimos minutos del partido, si el marcador refleja una diferencia de 6 puntos o menos entre ambos equipos. La medida de parar o no el reloj (en función del marcador) se toma justo cuando queden 2 minutos para el final del partido, y se mantiene hasta el final independientemente de la diferencia en el resultado que se pueda establecer.

6.- En categoría infantil se aplicará el reglamento pasarela para los cambios, esto es, todos los jugadores deben jugar 1 período, y descansar otro obligatoriamente, en los 3 primeros periodos. En el periodo 4 se pueden realizar los cambios que el entrenador estime oportunos.

7.- Los entrenadores dispondrán de 4 tiempos muertos a lo largo del partido. 2 tiempos muertos para la primera parte (3 periodos en minibasket y 2 periodos en infantil y cadete) y 2 tiempos muertos para la segunda parte. Los tiempos muertos no consumidos no son acumulables.

**- Tanto en minibasket como en baloncesto, no se podrá superar el minuto permitido en cada tiempo muerto.**

**- En caso de superarlo, el anotador deberá añadir otro tiempo muerto al equipo que después de haber sonado el silbato no esté situado en la pista.**

**- En el caso de que no tenga más tiempos muertos el árbitro podrá señalarle una falta técnica.**

8.- En las categorías benjamín y alevín se establece un descanso de 2 minutos entre todos los periodos del partido, y un descanso de 5 minutos entre los periodos 3-4.

9.- En las categorías infantil y cadete se establece un descanso de 2 minutos entre los períodos 1-2 y 3-4, y un descanso de 5 minutos entre los periodos 2-3.

10.- Para las categorías benjamín, alevín e infantil será obligatorio que los entrenadores presenten al anotador los quintetos que van a disputar el período antes del comienzo del mismo, no pudiéndose hacer cambios en los jugadores presentados a partir de ese momento.

11.- En ninguna categoría se permitirán equipos mixtos, ni jugadores de edad superior.

Si algún equipo incumple esta norma, el partido se disputará, esta circunstancia será reflejada en el acta y será estudiada por el comité de competición.

**En la categoría benjamín deberá haber un mínimo de 7 jugadores de dicha categoría, no pudiéndose completar estos 7 con jugadores de edad superior.**



12.- Documentación. La documentación que los equipos deben presentar para disputar los partidos será la siguiente:

**Para todas las categorías: Relación oficial 2018 – 2019 debidamente cumplimentada y selladas por la coordinación (a color).**

Excepcionalmente, se permitirá que, aquellos jugadores y jugadoras de **categoría infantil nacidos en el año 2006**, que no dispongan aún de DNI, presenten relación oficial 2018 – 2019 + fotocopia compulsada del libro de familia, entendiéndose que han de presentar el DNI original para el cotejo de sus datos antes del **jueves 14 de marzo de 2019**.

13.- No se admitirá ninguna inscripción de jugadores o jugadoras que estén en posesión de licencia federativa durante la presente temporada.

14.- Se admitirán nuevas inscripciones de jugadores y jugadoras en los equipos hasta el **jueves 14 de marzo de 2019**. Con posterioridad a esta fecha, no será posible realizar ningún alta en los listados de los equipos.

15.- Los reglamentos de baloncesto, pasarela y minibasket permiten las defensas presionantes o individuales en toda la cancha; este tipo de defensas se cambiarán a defensas en medio campo si la diferencia en el marcador entre ambos equipos supera los 20 puntos.

16.- **Cualquier equipo que incumpla la normativa nº 12 a partir de la jornada 3 será penalizado por el comité de organización.** Si se incumple esta normativa en más de una jornada, el equipo quedará **apeado de la fase final**, no pudiendo jugar cuartos, semifinal y final.

17.- **No se permitirá que haya nadie ajeno al equipo en los banquillos.**  
**(Entrenador + jugadores reflejados en acta)**

18.- **No se permitirá a nadie con balón entre las pistas.**



19.- Se seguirá el siguiente criterio arbitral:

### **MINIBASKET**

- El árbitro **solo tocará balón** cuando se cometan faltas y en casos de que el reloj esté parado (principios de periodos, tiempos muertos, etc.). En caso de **violación en los saques** (5 segundos, pisar la línea, estar en movimiento, etc.) **el árbitro aplicará su criterio.**

- En la sede de minibasket, la línea de tres deberá estar marcada, según el reglamento oficial, a 5.20 m desde la línea de fondo y 4 metros a cada lateral desde el centro de la línea de fondo.

El tiro libre coincide con la línea de 3 puntos.

### **BALONCESTO**

- El árbitro **solo tocará balón en pista delantera.** También lo hará cuando se cometan faltas y en casos de que el reloj esté parado (principios de periodos, tiempos muertos, etc.).

- En el tiro libre **NO se podrá sobrepasar la línea al efectuar el lanzamiento.**

**20. La Organización se reservará el derecho de añadir sedes, sin perjudicar a las ya previstas, llamando previamente y confirmando en todos los casos.**

21.- Cualquier cambio en la presente normativa que favorezca el desarrollo de nuestro campeonato será estudiado por el comité organizador y comunicado de inmediato a los equipos participantes.

### **SANCIONES**

**El árbitro tendrá la obligación de parar el partido en casos de violencia, insultos y/o agresiones desde el público, avisando al monitor y al responsable de cada pabellón para que corte dichos casos de raíz.**

**\* Incumplir la normativa N°4: pérdida del partido por 20 – 00.**

**\* Incumplir la normativa N°11: pérdida del partido por 20 – 00.**

**\* Incumplir la normativa N°13: pérdida del partido por 20 – 00, y no poder disputar la fase final.**

**\* Incumplir la normativa N°16: pérdida del partido por 20 – 00, y restar un punto en la clasificación.**